



ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA __03__ DE __AGOSTO__ DE 2020. PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO (SALITRE OJO DE AGUA)

DESCRIPCION DEL PROYECTO

LA OBRA CONSISTIRÁ EN EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS, INSTALACIÓN DE BRAZO GALVANIZADO DE 1.20 X 1 1/2 “, INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS 3 BS, INSTALACIÓN DE CABLE DE CALIBRE 12, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED 50/60HZ REFLECTOR DE ALUMINIO ANODIZADO Y LAXAN PLANO, MÓDULOS LED CON CONTROLADOR ELECTRÓNICO CON DIMENSIONES 75X24X7 CM, 120/220 MODELO BTX-50 TENCIÓN DE TRABAJO 265V AC 85/60 Y LUMINARIAS MARCA IUSA MODELO SL-SM-60W700MA.

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SUMINISTROS.

LA INFORMACION SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO

PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
03/08/2020	22/08/2020	19 DIAS NATURALES

AUTORIZACION PRESUPUESTAL

LA OBRA EN CUESTION SE REALIZARA EN BASE AL PERIODICO OFICIAL CON FECHA DE 31 DE ENERO DEL 2020

MONTO ASIGNADO	MONTO AUTORIZADO	ACTA DE APROBACION
\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	CODEMUN 02 20/03/2020

PRESUPUESTO DE LA OBRA

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL TECNO FINANCIERO DE ESTA OBRA ES DE \$ 600,000.00

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVEZ DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL H AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA POSEE EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ACLARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS _10:30_ HRS.

2019 2021
POR "EL MUNICIPIO"
PROFR. LEOPOLDO BOMINGUEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL